

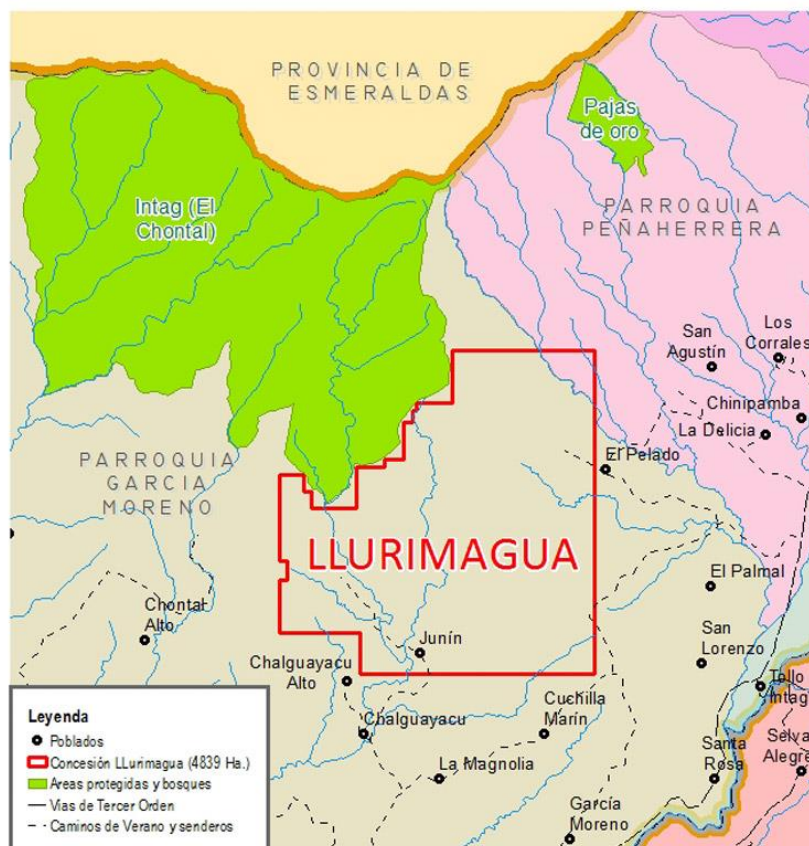
Estudio de Caso

Intag, historia de una luz¹

“¿quién quiere irse a otro lugar? Si hemos nacido aquí y vivimos aquí, hemos hecho una vida...somos campesinos que estamos para cultivar la tierra y ¿que vamos hacer nosotros saliendo de acá?” (M. R., Comunidad de Junín)

Información geo referencial

Intag es una región remota y montañosa de los Andes, en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, al norte del Ecuador. El estudio de caso se remite al trabajo de campesinos y campesinas para defender su tierra de procesos de extracción minera, ubicados en las parroquias García Moreno y Peñaherrera.



¹ Título tomado del documental de Pocho Álvarez, cineasta ecuatoriano comprometido desde hace dos décadas con la resistencia de Intag.

“El callejón de Íntag es parte de la Cordillera de Toisán y su nombre se debe al río que lo baña de Este a Oeste. En sus microcuencas nacen numerosas vertientes, quebradas y ríos cristalinos siendo los más importantes, Piñán, Apuela, Pitura, Marañón, Magdalena de Cuellaje, Nápoles, San Joaquín, Cristopamba, Santa Elena, Nangulví, San Pedro, Chiriyacu, Aguagrum, Junín, Chalgayacu, Chontal, Verde, Manduriacu Chico, Manduriacu Grande, Negro y Naranjal”².

En general la zona está entre los 500 hasta 1.900 msnm. El clima es subtropical, con abundantes lluvias en la época del invierno (enero – marzo), temperatura promedio de 25 grados centígrados.

La distancia que existe entre la capital provincial Ibarra y las comunidades de la parroquia García Moreno, dependiendo del camino que se escoja, varía entre 115 y 124 kilómetros. El acceso a la zona es difícil debido a la carencia de carreteras en buen estado, suele ser común, en época de invierno, que la población quede incomunicada debido a deslaves y taponamientos en la carretera de acceso.

Este territorio forma parte de dos de las zonas biológicas más importantes en el mundo: los Andes Tropicales y la Tumbes-Chocó-Magdalena. Bordea la Reserva Ecológica Cayapas Cotacachi y colinda con la provincia costera Esmeraldas.

Entre las múltiples riquezas de Intag se halla la minería, calculándose que en Intag existe una reserva de cobre y molibdeno de aproximadamente “318 millones de toneladas de mena con un contenido de 0,7% de cobre y 0,04% de molibdeno, es decir, 2,2 millones de toneladas de cobre comercial y 127 mil toneladas de molibdeno”³.

La lucha campesina para defender el territorio

Estudios históricos indican que Íntag fue habitado en el periodo precolombio por poblaciones Kitu Karas⁴, el complejo arqueológico Warimán uno de los más importantes vestigios así lo testifica. Sin embargo, en la actualidad la población no mantiene esta conexión, sea a través del idioma o de formas organizativas con sus ancestros; la gente inteña se autoidentifica mayoritariamente como mestiza, con una leve variación entre parroquias, el porcentaje de mestizos va de 80 a 90%⁵.

² Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador. “Intag una sociedad que la violencia no puede minar”. (Quito: 2015). PDF. 11.

³ Disponible en <http://cordinadorazonalintag.blogspot.com/p/intag.html>

⁴ Stephen Althins, John. “El proceso evolutivo en las sociedades complejas y la ocupación del período tardío-cara en los andes septentrionales del Ecuador” Instituto Otavaleño de Antropología (Quito: 1979)

⁵ INEC, Censo de Población y Vivienda. 2010.

La condición campesina es parte importante de la identidad del territorio, durante todos los años de resistencia la población ha argumentado que no quiere dejar de producir, el trabajo en la tierra es lo que saben hacer, de ahí que el fortalecimiento de iniciativas económicas alternativas a la minería está centrado en mejorar y ampliar la producción agropecuaria. Las palabras de una comunera de Junín, cuando es interrogada sobre la posibilidad de ser removida de sus tierras si se llegara a dar la explotación minera, son claras, “¿Qué vamos hacer nosotros saliendo de acá? ¿Dónde vamos? Si decimos ‘vamos a ir a la ciudad’, por el nivel de educación no podemos acceder a un empleo” (M. R., 2016⁶).

Si bien estos años de defensa del territorio contra la intervención de las empresas mineras, tiene momentos clave, uno de los más importantes se puede considerar el periodo 1997-2003 donde la conciencia del cuidado del territorio crece de manera importante

“DECOIN fue clave en crear esta conciencia y también en crear y/o apoyar las alternativas a la minería que se estaban dando en la zona, como, por ejemplo, la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Íntag (AACRI), grupos de artesanas y proyectos de turismo comunitario. Durante este mismo período, el Consejo Municipal aprobó una ordenanza que declara a Cotacachi como Cantón Ecológico”⁷.

Conciencia que articula estrategias desde el gobierno local y desde las organizaciones del territorio. Por eso, acciones directas de los campesinos como la toma de las instalaciones del campamento minero se ven reforzadas por las orientaciones del gobierno municipal. La emisión de una ordenanza municipal para ser Cantón Ecológico y el juicio que entabla el municipio al Ministerio de Energía y Minas son puntos fundamentales para asentar la lucha por un territorio libre de minería, la lucha por el derecho a seguir cultivando la tierra. La violación del artículo 88 de la Constitución Ecuatoriana (1998)⁸ es la causal para el juicio contra el Ministerio de Energía y Minas:

“Art. 88.- Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual esta será debidamente informada. La ley garantizará su participación.”

Esta sistematización contempla dos elementos que confluyen, por un lado, el cuidado del medio ambiente y por otro, el derecho de las comunidades a decidir sobre las acciones estatales en su territorio. Por supuesto los inteños le apuestan a la producción agrícola y pecuaria, apuesta que no significa quedarse en el pasado, por el contrario es un caminar con la mirada en la agricultura agroecológica y sustentable.

⁶ Se resguarda el nombre de las personas por una consideración que hace la sistematizadora de este documento, Judith Flores del Sistema de Investigación de la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), por la seguridad de las personas ante la latente movilización y resistencia.

⁷ Disponible en: <http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/>

⁸ Constitución Ecuatoriana 1998. Título III De los Derechos, Garantías y Deberes. Capítulo 5 De los Derechos Colectivos. Sección segunda Del Medio ambiente. Artículo 88.

Intag, su gente y el amor a su entorno

Intag es un territorio caracterizado por la fauna y flora biodiversa, por una importante red hidrográfica que recorre todo el territorio, por la variada producción que incluye prácticas agroecológicas y por la presencia de vestigios arqueológicos. “En sus pisos climáticos, los bosques de alta biodiversidad de flora endémica acogen gran variedad de aves únicas como: el gallo de la peña andino, cóndor andino, tucán andino, piquilaminado, arpía, colibrí pico de espada y otros. Además, también se encuentran mamíferos en peligro de extinción como son el oso de anteojos, el tigrillo, el jaguar, el mono araña, el mono aullador, el tapir de la costa (Japan Internacional Cooperation Agency, 1996).

El diagnóstico arqueológico realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador identificó numerosos vestigios arqueológicos y bienes culturales en los que destacan numerosas tolas y pirámides procedentes de la cultura Kara (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, 2005)⁹.

En la zona existen 76 comunidades, donde viven aproximadamente 10.804¹⁰ personas distribuidos en comunidades de las 5 parroquias que son parte de la zona: Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno.

La población de la provincia de Imbabura llega a los 181.175 habitantes y 40.036 el total del Cantón Cotacachi¹¹, si se compara con el dato provincial, no llega a ser mayor al 6% de toda la población provincial, y el 27% de la población cantonal.

Cuadro 1. Población desagregada por parroquias

Territorios	Población Urbana	Población Rural	Total
Parroquia García Moreno	=====	5.060	5.060
Parroquia Peñaherrera	=====	1.644	175
Cantón Cotacachi	8.848	31.188	40.036
Provincia Imbabura	131.856	49.319	181.175

Fuente: INEC 2010.

⁹ Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador. “Intag una sociedad que la violencia no puede minar”. (Quito: 2015). PDF. 12

¹⁰ INEC, Censo de Población y Vivienda. 2010.

¹¹ INEC, Censo de Población y Vivienda. 2010.

Como se puede observar el Cantón Cotacachi es mayoritariamente rural, más de las tres cuartas partes de su población está ubicada en la zona rural; las parroquias García Moreno y Peñaherrera no poseen población urbana, son netamente rurales.

Cotacachi es un cantón intercultural, conviven de manera armoniosa el pueblo kichwa, el pueblo afrodescendiente, el pueblo montubio y también población que se autodenomina mestiza. Como se observa en el siguiente cuadro, la población mayoritaria es la indígena, quienes se encuentran ubicados en la zona andina. En el caso de Intag la población mayoritaria es mestiza, pero también hay comunidades indígenas y afrodescendientes.

Cuadro 2. Población (%) y adscripción cultural

	Indígena		Afrodescendi		Montubio		Mestizo		Blanca	
	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom
Cantón Cotacachi										
	41.4	39.7	2.7	2.8	0.5	0.6	2.4	2.6	0.2	0.2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Durante las primeras décadas del siglo XX, pequeños grupos de poblaciones cercanas de la provincia de Pichincha, como San José de Minas comenzaron a poblar la zona y se fueron constituyendo varias de las parroquias de Intag entre 1920 y 1940. La población bajó del Valle del Chota, lugar donde se asienta parte de la población afroecuatoriana, que fue traída durante la colonia por los Jesuitas, en calidad de esclavos para el trabajo en las haciendas cañeras.

La vida en este territorio se centra en la producción agropecuaria sustentable, producción campesina diversificada y amigable con la naturaleza; las familias dividen la producción, la cosecha de una parte de la chacra está destinada a la alimentación de la familia, canasta que se complementa con la compra de productos como la sal, aceite, arroz, entre otros; y la otra parte de la producción es para vender afuera, ya sea en la ciudades más cercanas Ibarra o Cotacachi, en la actualidad se exportan algunos productos agroecológicos.

“[cultivamos] el plátano, la yuca, el frejol, el morocho es la que más se dedica y es más consumo local, de otros productos igual que se cultiva como la naranjilla, el tomate de riñón, el de árbol y son productos que salen el café orgánico y las cañas esos son productos que salen de aquí a la ciudad” (M.R., 2016).

Otro campesino de la zona ratifica esta información, “la naranjilla es para la venta, igual hay aquí algunos que se dedican a la leche para la venta, igual en agrícola así por ejemplo hay temporadas en que se siembra el maíz, el frejol, hay frutas también, el café por ejemplo...” (M.E., 2016).

La economía campesina se organiza en torno a una división de roles entre actividades que realizan los hombres y otras de las que se ocupan las mujeres, como el trabajo de sostenimiento de la casa, cuidado de niños, niñas, enfermos y personas de tercera edad; a este trabajo se suman las tareas del ámbito productivo como la crianza de especies menores, procesos artesanales de transformación, cuidado de la chacra familiar, participación en mingas y espacios comunitarios. A pesar de que en las zonas rurales el trabajo de la casa suele ser más compartido al interior del núcleo familiar, la carga global de trabajo de las mujeres campesinas indígenas y afrodescendientes es muy alta¹².

“Bueno casi que las actividades que enumeré son de hombre, por lo tanto lo que uno puede hacer es irles a ayudar, pero no es una actividad netamente de las mujeres, sino de los hombres, practicamos de los tipos de productos y algunos son solo para el consumo familiar y otros son para la venta afuera y lo bueno es de que del consumo familiar se está sembrando orgánicamente no se está poniendo químicos, en cambio los productos que es para que salga al mercado, por lo que es bastante la cantidad de producción, todo eso hace que tengas que utilizar ya químicos” (M.R., 2016)

Respecto a la peculiaridad del trabajo de las mujeres, otro comunero nos cuenta, “por aquí le hacen bastante las mujeres al café también la naranjilla, sí le trabajan las mujeres y algunas cosas más [como] la leche”; y respecto al trabajo de los hombres, se refiere al “trabajo de los potreros y el ganado, claro la mayoría del trabajo es el ganado” (M.E., 2016).

Sin embargo, la producción parece ser trabajo de hombres y mujeres, para la producción del café “siempre se utiliza el trabajo de las mujeres [en] la escogida y hay una enfriadora en Chaguayaco Alto [que] se está cogiendo la leche [y] es trabajo de las mujeres” (L.L., 2016), explicando además, que si bien los hombres se abocan a la ganadería, en las labores del turismo comunitario, los roles se distribuyen “las mujeres en la cocina y los hombres a guiar”, logrando complementar su trabajo en beneficio colectivo.

La conciencia sobre el cuidado de la naturaleza es parte de un proceso más amplio de reconocimiento de sus propias prácticas. Por la bondad de su clima y la calidad de los suelos, la producción agrícola utilizaba en sus cultivos pocos pesticidas y abonos químicos; la diversificación de los productos baja el nivel de plagas y el control no requiere demasiado esfuerzo. En la actualidad, la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Íntag, promueve el cultivo y exportación del café con el sello agroecológico.

¹² Según los datos proporcionados por el INEC, con la Encuesta de Uso de Tiempo 2012, las mujeres que viven en la zona rural trabajan 22 hora más que los hombres, durante una semana.

Destaca la conciencia y el reconocimiento en sus habitantes sobre la riqueza que tienen en recursos hidrográficos en la zona, el agua utilizada para consumo humano y para la producción agraria y pecuaria es un bienpreciado para la comunidad.

“El agua como sabemos, utilizamos a diario en la alimentación, en lavar, en todo utilizamos, en los sembríos, en lo que es la ganadería, en todo eso se utiliza y también ya, muchos por ejemplo, ya tienen la producción de peces, también le están utilizando en eso”, cuenta una de las mujeres de Intag (M.R., 2016).

“El agua se utiliza para los animales y para las personas, el agua es lo primordial que si se da la minería van a recoger todas las fuentes de agua; a nosotros nos darán por horas el agua porque van a ocupar bastante agua” (R.P., 2016)

Por otra parte, el turismo es una actividad importante en la zona, que aprovecha su amplia biodiversidad. La población conoce bien los principales atractivos “aquí hay las cascadas, hay la montaña, hay aves, hay animales, cualquier cosa de novedades puede ver aquí” (M.E., 2016).

Para la alimentación de las familias y para cumplir sus actividades productivas, adquieren pocos productos foráneos, “en la ganadería siempre se utilizan los remedios para controlar el ganado, para que no se empiojen, para que no le peguen los bichos todo eso, también para los cultivos de naranjilla, tomate de árbol, siempre se han utilizado los químicos, no es como el café [que] tiene productos orgánicos (...) los productos que vienen de afuera [que] más se utilizan son el arroz, el fideo, la sal, la manteca todos los aliños, eso se usa. Porque aquí nos mantenemos con la yuca, frejol y plátano”, cuenta otra de las campesinas del lugar (L.L., 2016).

La producción para el mercado varía de acuerdo a los pisos ecológicos en los que se encuentran ubicadas las comunas o recintos, “aquí el morocho y el frejol más que todo es para el consumo de las familias, no sembramos para vender, pero ya en las partes más bajas siembran para sacar a los mercados, aquí solo se siembra para el consumo de uno, para los mercados es siempre plátano, morocho, café, naranjillas, tomate de árbol, eso es lo que se saca a los mercados y tenemos ganado de carne, leche; igual aguardiente y panela, pero es siempre contrabando... Bueno aquí también los chanchos son para la venta o aquí mismo se pesa [y] se vende la carne” (L.L., 2016).

Un dato importante resalta, la producción de aguardiente, panela, licor y dulce que proviene de la caña de azúcar, sigue siendo comercializada por los canales de contrabando, práctica muy común entre los campesinos productores durante la última mitad del siglo pasado.

Historia de la resistencia de Intag a la minería

En parte del territorio de Intag existe un gran potencial para la explotación de cobre y es considerada como zona de intervención minera. Actualmente la empresa minera nacional – ENAMI tiene la concesión y permiso de extracción del mineral.

Los primeros años de la década de los noventa, se realiza la primera intervención para exploración por la empresa japonesa Bishimetals, sin informar a la población ni poseer permiso legal para dicha actividad. Las actividades implementadas en esta intervención generaron contaminación en el río Junín y la población solicitó, sin resultados, la intervención del Estado. A partir de esta negativa, la población comenzó a organizarse para mantener su territorio libre de minería.

En 1995 nace Defensa y Conservación de Intag - DECOIN, una de las instancias encargadas durante estos años, de la conducción de la campaña permanente para hacer de Intag, un territorio libre de minería.

Durante el año 1996, Bishimetal presenta una Evaluación de Impacto Ambiental cuyos resultados mostraban una alta contaminación y pérdida de bosques si llegara a completarse todo el proyecto, pero además, ponía en cuestión las reservas de cobre, un factor que muestra las prácticas especulativas que son comunes en la industria extractiva¹³.

El 1997 es un hito clave en la resistencia de Intag. Se realizaron acciones en el ámbito social y en el normativo que determinarán la salida de la Compañía Minera. A mediados de ese año, la población destruye el campamento minero y obliga a parar el proceso de exploración. La demanda gana visibilidad y adhesiones en todo el cantón, por esta razón las organizaciones de Intag en alianza con el Comité de Gestión Ambiental – parte de la Asamblea Cantonal de Cotacachi¹⁴- proponen que se declare al cantón como *ecológico*, medida que se concretará a través de una Ordenanza Municipal (11 de septiembre de 2000) constituyéndose de esta forma en el Primer Cantón Ecológico de Sudamérica.

Para que se respeten sus tierras, las organizaciones sociales de Intag, durante una década de lucha, trabajaron arduamente en la construcción de propuestas que demostraban que se podía obtener la misma cantidad de recursos con actividades alternativas a la minería. Todo esto de la mano del fortalecimiento del tejido organizativo en la zona, florecieron y/o se consolidaron organizaciones de mujeres en torno a sus derechos, organizaciones de jóvenes, organizaciones de productores, organizaciones para la producción de artesanías,

¹³ Disponible en: <http://codelcoecuador.com/la-historia-de-la-resistencia/>

¹⁴ La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi en el año 1997 era una instancia de participación ciudadana con mucha legitimidad, que aglutinaba a representantes de las organizaciones de todo el cantón y contaba con la presencia de representantes del gobierno municipal; se consideraba como un espacio de articulación entre la sociedad civil y el municipio, asegurando de cierta forma, la canalización de demandas y propuestas realizadas por las organizaciones; a la vez que fortalecía la gestión pública y social de cara a mejorar la vida del cantón.

asociaciones encaminadas a la transformación de materia prima, emprendimientos productivos como la apicultura, la piscicultura, producción de bio-gas, entre otras.

A la par, con el apoyo de aliados estratégicos como el Sindicato de Ingenieros Eléctricos de Cuba y de Francia, se realizó el estudio que mostraba el enorme potencial hidroeléctrico de la zona, la propuesta incluía la construcción de pequeñas hidroeléctricas con impacto ambiental bajo, convirtiéndose en productores de energía para el abastecimiento de poblaciones del norte del país¹⁵.

Entre los años 2003 y 2004, el gobierno ecuatoriano vuelve a otorgar la concesión a otra empresa extranjera, la canadiense Ascendant Cooper, con irregularidades similares a la primera y sin considerar la participación comunitaria. Esta compañía implementó varias estrategias para asegurar que la población no reaccionara. Promovió la división al interior de las familias y comunidades a través de la oferta de empleos en la actividad minera, hasta la agresión física a título de seguridad privada que impedía el ingreso a los territorios concesionados, aún con la resistencia de la población.

El último trimestre del año 2006, la escalada de violencia alcanzó la agresión con armas de fuego de parte de la seguridad de la empresa a los comunarios, generando la reacción de la población que retuvo a sus agresores por varios días. Las autoridades intervinieron para liberar a los agresores, con la promesa nunca cumplida de iniciar una investigación para dar sanción a los hechos.

A la violencia directa, la empresa minera sumó la interposición de demandas penales contra dirigentes de las comunidades aduciendo perjuicios a la empresa, y por último, la compra fraudulenta de tierras para tener la legalidad de intervenir la zona. Todas estas formas de incursión por parte de la compañía minera fueron revertidas tras el retiro de las concesiones mineras, a través de un mandato minero, emitido en el año 2008, cuando Rafael Correa empezaba su primer mandato.

En el año 2009, por encima del Mandato Minero, se crea la Ley de Minería que concede al Estado ecuatoriano la potestad para atribuir las concesiones mineras de acuerdo a los “intereses nacionales” y se genera institucionalidad, así aparece la Empresa Nacional Minera – ENAMI.

En agosto de 2012 se firma el acuerdo para la explotación minera en la zona de Intag entre el Estado ecuatoriano y el Estado chileno con su compañía CODELCO, a través del proyecto estatal Llurimagua, sin tomar en cuenta la decisión de las comunidades que se verían afectadas por esta actividad. El proyecto Llurimagua contempla la prospección, exploración, explotación, obtención de beneficios, fundición, refinación, comercialización de metales y

¹⁵ Presentación de José Cueva, dirigente de DECOIN (junio 2007) durante la visita de un grupo de estudiantes del Curso Desarrollo Local. Actualmente José Cueva es el Director de Planificación del Gobierno Municipal por el Movimiento Vivir Bien.

cierre de mina¹⁶, e incide directamente en dos de las parroquias de la zona de Intag: García Moreno (95% del proyecto) y Peñaherrera (5% del proyecto)¹⁷; la comunidad de Junín se encuentra ubicado en plena concesión minera.

A este convenio se oponen varias comunidades de la zona, entre ellas, las que se verían más afectadas, Junín, Armenia, El Rosal, San José Magdaleno, Cerro Pelado, Chagualyacu Alto, acogiendo a su derecho a la resistencia¹⁸, en defensa de la tierra, las fuentes de agua, los bosques, la agricultura y el medio ambiente.

Durante las dos décadas de resistencia, la población inteña aprendió que la extracción minera, aún con tecnología de punta, destruirá sus tierras, les quitará la condición autónoma que les proporciona la producción agropecuaria y los colocará en estado de vulnerabilidad. El testimonio de una de las principales líderes, es claro, “a lo largo [del] tiempo cuentan que va a ser desastroso, así la contaminación, todo eso, los impactos ambientales, muchas cosas que afectaría. Esto de la minería no estoy nada de acuerdo, hasta ahorita que no se están dando nada todavía a la cuenta, pero si ya hay impactos, [se consumen] muchas bebidas [alcohólicas]; así que detiene por ahí a los turistas, hasta a uno mismo por ahí, ¿Qué tienen que estar los policías ahí pidiendo documentos? Siendo de aquí mismo y por ahí le paran el carro pidiéndoles documentos”¹⁹. Preocupa mucho los problemas sociales como el incremento de consumo de alcohol que llega con los trabajadores de la empresa, la represión por parte de la fuerza pública ecuatoriana –la presencia permanente de soldados o policías en la zona- y la afectación a actividades productivas, como el turismo.

A finales del año 2013, comienza la última etapa de confrontación, en la que actualmente se halla la población, esta vez contra el aparato estatal, la ENAMI – CODELCO, ahora cuentan con seguridad de la fuerza pública ecuatoriana. En septiembre de este año, la población haciendo uso de su derecho a la resistencia, impidió el ingreso de los equipos de ENAMI-CODELCO. La reacción estatal fue el uso de la violencia física y sanciones judiciales. Javier Ramírez, dirigente de las comunidades afectadas, fue apresado y sentenciado a un año de prisión, mientras que a su hermano le extendieron una orden de detención y lo declararon prófugo.

A la fecha, los acuerdos con las empresas transnacionales todavía cuentan con el respaldo y legalidad directa de parte del Estado. El siguiente testimonio da cuenta de la situación de la

¹⁶ Título de concesión Minera para minerales metálicos Llumiragua Código Cuatro Cero Tres Cero cero Uno (403001).

¹⁷ Título de concesión Minera para minerales metálicos Llumiragua Código Cuatro Cero Tres Cero cero Uno (403001).

¹⁸ Art. 98 CPE.- Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.

¹⁹ M.R. Entrevista. Junio 2016

comunidad y en particular de los conflictos que viven las familias con la llegada de la minería “hemos vivido bien, nos hemos llevado bien con las personas; ahora con la familia en discordia, siempre que vienen las empresas dividen a las familias con los amigos. Claro, unos que apoyan a la minería y otros que pensamos estamos bien, los ecologistas. ¿[O] también será que estamos mal? ¿Será que los mineros están bien o será que los ecologistas estamos luchando porque no se destruya? Pero eso ha sido como un delito, para las personas que estamos pensado que tenemos que cuidar el agua, tenemos que cuidar la tranquilidad de las personas, entonces, ¿Por qué si vienen las empresas ya no hay la misma tranquilidad? ¿Por qué van a venir gentes de otras partes? Ha habido una violación a una chica y han matado a un señor, pensando que es él [quién] ha violado. No ve, ¿Así mismo vamos a vivir aquí y con esta empresa? Hace 22 años, por estas empresas mineras, que están queriendo explotar el cobre aquí en Junín, le mataron a mi esposo” (R.P., 2016).

Las estrategias, las luces del camino

a. La organización como puntal del proceso

La organización Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN) durante todos estos años se constituyó en eje articulador y gestora de otras organizaciones de productores creadas como alternativas a la minería, y que han visibilizado a Intag como un ejemplo de respuesta positiva local.

Las comunidades o recintos están organizados a través de asambleas comunitarias, instancias donde eligen a sus representantes. Las parroquias, circunscripción mayor a las comunidades, eligen como autoridades a las Juntas Parroquiales y el territorio completo de Intag también cuenta con una Asamblea Zonal, que es un espacio donde participan las diferentes organizaciones y que busca ampliar los procesos de democracia participativa, se sigue el modelo de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi caracterizado por implementar un proceso de participación amplio y democrático. En la asamblea zonal donde se discuten temas importantes como la implementación de la minería en la zona y el impulso de las iniciativas productivas como alternativa a la minería.

A pesar de tener esta estructura y mucha voluntad política, las empresas mineras y ahora la empresa estatal utilizan estrategias para dividir a la población, se afectan entonces, el sentido mismo de las familias y comunidades,

“Claro hay división, hay más problemas no sé cómo la gente cuando se agarran a tomar [bebidas alcohólicas] es más problemática... Más antes era pacífico, o sea todo tranquilo, no había problemas porque todos nos llevamos [bien] entre nosotros, sin la presencia de la empresa, sin presencia de la policía era mucho mejor, normalmente hemos vivido, hemos pasado así, pero ahora ya no es lo mismo, hay un cambio ya” (M.R., 2016).

Sin lugar a dudas, el caso de Javier Ramírez, presidente de la comunidad de Junín, quien purgó diez meses de cárcel por oponerse a la firma del permiso para el ingreso de la empresa minera a su comunidad, es el más emblemático. El argumento para esta medida, consistió en acusarlo de haber atacado a un funcionario de ENAMI en el ingreso a la comunidad de Junín, cuando se tenían pruebas de que no había participado en los actos de resistencia, pues estaba convaleciente luego de un accidente. Toda su familia afrontó los perjuicios y quedaron al frente de las actividades agropecuarias, además, el apoyo de la comunidad permitió sostener la manutención colectiva de sus hogares.

Este campesino y su comunidad se acogieron al derecho constitucional a la resistencia, para evitar la entrada de la minera en su territorio y exigieron el derecho a la consulta ambiental, que si bien no es vinculante, es una herramienta que puede restar legitimidad a los procesos de intervención territorial. Estas dos estrategias jurídico-políticas muy bien utilizadas, a la fecha tienen como única respuesta a la criminalización y judicialización de la protesta social, intentos de cooptación de las dirigencias, división al interior de las comunidades y familias con las respectivas consecuencias que eso acarrea.

La represión “afecta por ejemplo en tema de producción, no se puede quitar el tiempo que uno siempre se está dedicando para el trabajo, tú mismo puedes ver cómo nos toca ver ahora mismo por Javier... que nos movilizamos, que una audiencia, una cosa, otra cosa; para ver si se logra (...) algo y hasta ahora no se ha logrado, pero si hay un impacto grande en el tema agrícola y ganadero” (M.R., 2016).

Por otro lado, está la incursión policial desmedida, 200 policías en una comunidad de 120 personas, para controlar los procesos de organización interna bajo el pretexto de “brindar seguridad”, sólo provocó mucho temor a los pobladores y por tanto, un silencio obligado al no poder decir lo que piensan respecto al proyecto minero. En la última etapa de resistencia, que los enfrenta a la empresa nacional, ha sido práctica común el obstaculizar el ingreso de organismos de derechos humanos que puedan frenar posibles violaciones a derechos fundamentales de los pobladores.

A pesar de estas acciones los organismos de Derechos Humanos y las organizaciones sociales locales y de todo el país, han mostrado de manera permanente su solidaridad y el rechazo al hostigamiento del que están siendo objeto.

b. Como si fuéramos abogados

Carlos Zorrilla, uno de los dirigentes más conspicuos del proceso²⁰, menciona con frecuencia que les tocó aprender muy bien las leyes, les fue necesario manejar los marcos

²⁰ Carlos Zorrilla es uno de los dirigentes que más ha sido atacado por el Gobierno de Rafael Correa, a través de las sabatinas y de cadenas de comunicación que emite el gobierno.

legales nacionales e internacionales para que la defensa se fortaleciera también en el nivel jurídico. Se articularon los frentes político y jurídico, a lo largo de estos años de resistencia.

Frente a la pregunta ¿Por qué se oponen a la minería? La respuesta de otra comunera refleja niveles de análisis que trascienden el plano local y la dimensión temporal actual,

“nos damos cuenta y hay personas que se han ido de aquí a otros países, y vienen con la experiencia de cómo se da por allá la minería. La minería nunca ha dado un buen éxito en ninguna parte del mundo siempre existe así la contaminación, los impactos, si al principio les beneficia a algunos, qué bueno con un trabajito, con una cosita, pero después ya no, salen afectados” (E.C., 2016).

La articulación con redes nacionales e internacionales de organizaciones, comunidades e instituciones que caminan por el mismo andarivel fue de suma importancia, les ha permitido tener mayor conocimiento de los temas mineros y dotarse de un conjunto de argumentos para develar los discursos de las mineras, que sostienen que los impactos ambientales pueden ser controlados con la tecnología de punta. Estas redes de resistencia y solidaridad, son un espacio más de visibilización y posicionamiento de los procesos locales.

Los aspectos legales, entre la legalidad y la legitimidad

La constitución ecuatoriana, aprobada por la mayoría de la población en el año 2008, reconoce la soberanía alimentaria como eje articulador en la construcción del país. El acápite de Régimen de Desarrollo en el artículo 281, reconoce que:

“La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”.

Y para cumplir tal misión, la constitución detalla a continuación el conjunto de factores que deberán desarrollarse para que la soberanía alimentaria se concrete, entre otros está el tema de la redistribución de tierras y protección a la biodiversidad.

Al iniciar Rafael Correa su primer mandato, se propició la discusión y aprobación de la Nueva Carta Magna como oferta de campaña pactada con los partidos de izquierda y las organizaciones sociales que apoyaron su candidatura. Este proceso se caracterizó por la politización de los debates y discusiones sobre el país que queremos, por tanto la constitución naciente, recogió en buena medida las demandas de ampliación de derechos para la población; no obstante, también dotó al poder ejecutivo de facultades y poderes que le permitirían concentrar el poder y ejercer mayores niveles de control sobre la población. Luego de la aprobación de la Carta Magna, la construcción del marco legal secundario arremeterá contra buena parte de los principios constituyentes.

Aún a pesar de esto, las comunidades han aprovechado al máximo las normas aprobadas y es necesario considerar que los aspectos legales fueron el correlato del accionar político en el territorio en Íntag, es clara esta estrategia en el relato de cuando sacaron a las empresas mineras de la comunidad, “antes aplicando la ley y también la unidad, uniéndose todos juntos en una sola voz, pidiendo que no se quiere la actividad minera en la zona porque va a venir a causarnos esta división (...) estamos viviendo el tema de contaminación y delincuencia; con los argumentos y aparte el tema legal de todas las violaciones a la constitución, así ha sido como se ha logrado sacarles a las otras mineras” (M.R., 2016).

El Derecho a la Resistencia, es uno de los recursos utilizados con mayor frecuencia por las organizaciones sociales, comunidades y pueblos que ven afectados sus derechos, tanto en el ámbito ambiental, como en el económico y político. El artículo 98 de la constitución indica,

“Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos”.

En los casos de afectación a la naturaleza, la Carta Magna en su artículo 398 contempla la realización de una consulta a sus comunidades,

“Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. (...) El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. (...) Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley”²¹.

Por esta razón, las comunidades demandan la consulta ambiental de manera permanente al Estado. Un comunero así lo explica, “yo estoy muy de acuerdo que se haga una consulta, pero una consulta real, una consulta a cada uno de nosotros, pero sin la presencia de la empresa minera acá, porque si no, estaríamos en desventaja ellos gastándose millones en propagandas haciendo regalitos a la gente y ofreciendo un montón de cosas para que boten a favor de la minería y eso es lo que no queremos, lo que queremos es que la gente decida por su propia convicción” (N.T., 2016).

El problema con la Consulta Ambiental es que precisamente la instancia estatal asignada para realizarla es la propia Empresa Estatal Minera, que para el caso viene a ser una de las partes involucradas, de ahí que no se ciña a un protocolo que permita dar información

²¹ Constitución de la República del Ecuador. 2008. Art. 398.

imparcial a todos los comuneros y comuneras; por el contrario actúa de manera clientelar proporcionando información sesgada a la población.

Ciertas instituciones estatales han tergiversado la consulta previa, equiparándola con socialización. En ocasiones, los funcionarios estatales hicieron reuniones para socializar los “resultados beneficiosos” del proyecto, recogieron firmas de los participantes y presentaron informes como aprobación de la comunidad al proyecto. Por esta razón, en varias oportunidades y ante la desconfianza suscitada, las comunidades se han negado a recibir a los funcionarios.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Administrativo y Descentralización - COOTAD aprobado en el año 2010, otorga competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para responsabilizarse por el cuidado del ambiente. Las comunidades de Intag, con esta norma y la voluntad de las autoridades locales, han abierto caminos para que la gestión política permita demandar la correcta aplicación de la consulta.

Como ya se mencionó, el resultado de la aplicación de la consulta no es vinculante a la intervención o no, únicamente, por norma se entrega la resolución de la consulta en la instancia que lleva adelante el proyecto.

Sin lugar a dudas, la Ordenanza Municipal que declara a Cotacachi como Cantón Ecológico, recogió la presión política realizada por la sociedad civil organizada, pero también la disputa en el ámbito normativo e institucional, que tenía entre los principales objetivos impulsar la educación y capacitación ambiental, tomando en cuenta la diversidad cultural, étnica y ambiental, y promover actividades económicas sustentables como la agricultura orgánica y turismo ecológico. La ordenanza contempla temas como el cuidado de cuencas hidrográficas, la contaminación producida por la industria y la manufactura, manejo de desechos sólidos. El elemento motor de esta norma es la sensibilización y participación activa de la ciudadanía.

Línea de tiempo

AÑO	HITO
1992	Primera intervención de exploración la empresa japonesa Bishimetals
1995	Se funda la DECOIN – Defensa y Conservación de Intag
1996	Se conoce el Informe de Impacto Ambiental presentado por Bishimentals
1997	Comuneros incendian el Campamento de la Empresa Minera Bishimentals
2002	Declaración de Cotacachi como Cantón Ecológico y propuesta por negar la intervención de la industria extractivista
2003	Gobierno Municipal de Cotacachi inicia un juicio al Ministerio de Energía y Minas
2004	Estado ecuatoriano otorga la concesión a la Empresa Minera Canadiense Ascendant

	Cooper
2006	Intento de instalación del campamento, la seguridad de la empresa es retenida por las comunidades
2008	Aprobación de la Ley de Minería que contradice varios de los postulados constitucionales
2012	Firma del acuerdo de explotación minera entre ENAMI – CODELCO
2013	Comunidades ejercen su derecho a la resistencia impiden la entrada de la ENAMI
2014	Llega al Gobierno Cantonal el Movimiento Vivir Bien. Captura de Javier Ramírez y orden para su hermano
2015	Libertad de Javier Ramírez luego de 10 meses en prisión.

Otra economía si es posible, la gestión de la tierra y territorio desde la comunidad

El caso Intag es emblemático, su ejemplo de resistencia en estos años abrió al país entero a debates que se creían superados o no existentes, al omitirlos. Resaltamos dos aspectos que colocan el proceso organizativo y de resistencia de Intag, en una perspectiva diacrónica para dimensionar su papel en la historia:

- El cuestionamiento implícito al modelo de desarrollo como parte del sistema capitalista, donde la Naturaleza es la fuente inagotable de materia prima, por tanto la tarea del ser humano no es solo dominarla, sino también explotarla. En este marco, obviamente las empresas mineras no están interesada en incorporar tecnologías que cuiden la biodiversidad y medidas adecuadas para la vida comunitaria, mucho menos aún, si estas medidas bajan el nivel de ganancia de la empresa.
- Demuestra la posibilidad de generar otras actividades económicas no vinculadas a la lógica extractivista, aunque si competitivas en el mercado, actividades que son reconocidas y promovidas de manera colectiva, comunitaria, organizativa, y que aportan en la construcción en la economía local y nacional, esto rompe con la lógica de ser dependientes de las grandes empresas.

Rechazar la implementación de proyectos mineros, fue la actitud inicial que tuvieron los campesinos y campesinas de Intag, pero en tanto caminaba la resistencia, se empezaron a desarrollar de manera acelerada algunas alternativas económicas, válidas y firmes, que mostraron a las autoridades y a la sociedad, que es posible el desarrollo de un territorio sin implementar prácticas extractivistas. El eco-turismo se está convirtiendo en un importante motor de la economía de la zona. Los pobladores de Junín han construido una cabaña que permite a los turistas disfrutar el bosque tropical nublado. A este emprendimiento, se suman otros proyectos productivos.

La agroecología pasó de ser una práctica ancestral y cotidiana de las comunidades a ser un concepto político para el modelo de desarrollo en general, y modelo agrario en particular. La agricultura campesina y comunitaria va contracorriente, su núcleo central no permite la acumulación, por el contrario se basa en las relaciones de solidaridad para garantizar la vida de todos los miembros de la comunidad con el uso racional de los recursos de la selva, el bosque, el páramo, etc. Si bien en Intag también se utiliza productos químicos para combatir plagas y abonar la tierra, a la par se utilizan prácticas agroecológicas. Son estas prácticas las que se han fortalecido, retomando conocimientos ancestrales o con apoyo técnico especializado.

Existe una diversidad cultural en Intag, se encuentran mestizos, indígenas y afroecuatorianos, permitiendo construir un reconocimiento de esta diversidad y la interacción de saberes y prácticas comunitarias. La vida en comunidad es su principal característica, las prácticas colectivizadas rigen sus formas de organización territorial. Este factor es la base de otra propuesta de Desarrollo que quiere vida en armonía para las personas y para con la naturaleza. Un desarrollo sostenible socialmente, porque son las comunidades quienes trabajan en acuerdo con las autoridades e instituciones; y a la vez que sea sostenible en el tiempo, para esto no se puede acabar con la naturaleza, ella es parte del proyecto, por tanto los “recursos naturales” deben ser más que recursos, son parte de la estructura que sostiene la vida de humanos, animales y plantas.

Este modelo de desarrollo propone la articulación de varias áreas de producción y servicios, entre las principales se cuenta con la producción agrícola tradicional, la transformación de productos lácteos, la venta a través de comercio justo de productos agroecológicos, el incremento de producción de especies no tradicionales como la cabuya, el ágape, el aloe vera, entre otros, que serán transformados para su venta. Por otra parte, se cuenta con actividades de crianza de especies mayores, menores y el uso adecuado de sus desechos para la producción de bio-gas. Además, se tiene la elaboración de artesanías como bolsas, carteras y cinturones de las fibras de la planta de cabuya para la venta local y en Otavalo, y también para exportación a Japón y los EE.UU. Se están produciendo jabones y champús hechos artesanalmente.

El turismo comunitario y ecológico es otra de las actividades que forman parte de una propuesta de desarrollo económica diversificada, ecológica y rentable; y también hay un proyecto en marcha para construir pequeñas represas hidroeléctricas en la región utilizando los ríos de Intag para generar electricidad. En la construcción de estas múltiples propuestas la cooperación nacional e internacional, organizaciones sociales, gobiernos locales afines y otros actores, han jugado un rol importante.

En el 2014 se presentó a elecciones el Movimiento Vivir Bien, con una clara tendencia de cuidado de la naturaleza y crítico a la política extractivista. Esta agrupación llega al gobierno municipal e incluye en la agenda el fortalecimiento de propuestas alternativas a la

minería. A pesar de los procesos de cooptación, división y amedrentamiento a las comunidades que rechazan la minería, el gobierno cantonal sigue trabajando con la participación activa de las comunidades.

Con la mirada en el futuro:

Respecto a la latencia del conflicto con la minería “sabemos que estamos en desventaja y que ahorita Correa está tratando de callar a todo el mundo que es complicado, aun sabemos por ejemplo, que mientras no se explote hay todavía esperanzas y que se podrá en alguna forma hacer resistencia, como por ejemplo en el tema legal, los Derechos de la Naturaleza que son los que primero se va a violentar. Entonces creo que por ese lado podemos hacer y tratar de mejorar todas las cosas que están haciendo mal legalmente”²²

Hombres y mujeres en Intag siguen aferrados, luego de casi dos décadas de resistencia, a su territorio, a sus cultivos, a sus productos, a sus paisajes y ríos, creemos que en suma este apego es a la vida.

Bibliografía

CEDHU, INREDH y otros. Informe de Observación de la Situación de Derechos Humanos en Intag. (Quito. 2014) PDF

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial Ecuador. “Intag una sociedad que la violencia no puede minar”. (Quito: 2015) PDF

Constitución Ecuatoriana. 2008

ENAMI. Título de concesión Minera para minerales metálicos Llumiragua Código Cuatro Cero Tres Cero cero Uno (403001).

INEC. Censo de Población y Vivienda. 2010.

INEC. Encuesta de Uso de Tiempo. 2012

Webs visitadas

<http://cordinadorazonalintag.blogspot.com/p/intag.html>

<http://codelcoecuador.com/la-historia-de-la-resistencia/>

<http://ecuadorencifras.gob.ec>

²² M.R. Entrevista. Junio 2016.

<http://www.decoin.org/breve-historia-de-la-resistencia-a-la-mineria/>

Créditos

Comunidades de Junín y Changuayaco Alto

Entrevistas a las y los comuneros: M.R, R.P, L.L, A. R, M.E, E.C.

Sistematización elaborada por Judith Flores Chamba, SIPAE

Fotografías de Patricio Chávez

Íntag, noviembre de 2016

Galería de imágenes





ECUADOR MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA



ECUADOR







ECUADOR
MOVIMIENTO
REGIONAL
POR LA TIERRA



